

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 53 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscri-
 tores. Por meses, precios convencionales.—Anu-
 ncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 11 . Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 59 ms. 18 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
22	44	33	763	72	Despejado	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

PATRIA Y REGIONALISMO.

X.

En una montaña distinguimos su base ó pié que es donde principia á separarse de la llanura; su flanco, que forma la vertiente; la falda, que descansa sobre el flanco; la cumbre, que descansa sobre la falda; la cima, que corona la cumbre; y el punto culminante, que es el remate de la cima.

Pues bien: distingamos en el Regionalismo todo lo que debe distinguirse. No neguemos el patriotismo que le sirva de base, y que ofende á los servidores de las pasiones concupiscentes del centralismo, y en nombre del decoro admiremos el puro sentimiento que explica la reaccion regionalista en España. Elevemos el espíritu mas allá de esa árida ó inmensa llanura que al cesarismo despótico de nuestros días sirve por campo, en el cual las pasiones centralizadoras se arrastran trazando surcos caprichosos en el suelo por la mano del aventurero ó con la herradura del caballo conquistador, y reconozcamos que solo el cariño disipa los odios de raza, mata la rivalidad de las nacionalidades y junta los pueblos en el hogar del trabajo. Proclamemos como indestructibles la patria como la montaña, pero no confundamos lo que por esencia es base fundamental á todos los españoles con lo que no lo es. Y así como en la montaña el flanco que forma la vertiente, es útil á la falda que descansa sobre el flanco, proclamemos la unidad de todas las provincias, no como ley de conquista, sino como una ley de armonía, en que la justa posición de todos los intereses equilibre todas las fuerzas, despierte todas las actividades y dé vida y calor á todos los entusiasmos.

Desterremos para siempre la fuerza de la cumbre de nuestra nacionalidad. Coronémosla por la mano del regionalismo, que el sabrá trepar victorioso al remate de la cima y clavar allí la bandera de paz de una libertad indes- cribible para todos los poderes huma- nos.

No nos ha juntado á los españoles el azar, como junta á las razas aventureras. Desposadas las antiguas nacionalidades siglos há, desposadas tal vez de mal talante y merced al látigo voluntarioso de un tirano, no han vivido sin embargo entre lágrimas y flores, comiendo el pan de la gloria y de la miseria, siglo sobre siglo, para divorciarse al llegar al período álgido de su comun destino. Tanto valiera jugarse á los dados un caudal apilado con sudores de agonía y que redimiese una existencia del todo libre de la miseria por el trabajo, en cinco minutos de mal humor y por un arranque de tahir.

No, en España todos hemos resistido alguna vez los embates de la adversidad, todos hemos sostenido campales batallas por la integridad de sus dominios, todos hemos coronado de gloria á sus defensores heroicos. Los cañonazos disparados en los mas lejanos continentes por la causa de la integridad nacional han repercutido aquí dulcemente en todos los corazones, confundiendo nuestros votos en himnos de alegría cuando la victoria, batiendo sus alas, ha venido alborozada á posarse en nuestros hogares, así como todos hemos mezclado nuestras lágrimas, vistiendo fúnebre crespon de duelo, cuando la desdicha nos ha probado con sus rigores, la fatalidad nos ha hundido en el polvo de la derrota, ó juguetes de la catástrofe, mas de una y de dos veces hemos estado á punto de naufragar, como un bajel perdido en el Océano, víctimas de invasion tremenda ó esclavos de infame traición.

Lo que hay de positivo es que ese amor de la patria se enfria en las edades contemporáneas, por no decir que se extingue paulatinamente. Culpan algunos de ello á la civilización, que ha taladrado montañas que antes dividían las naciones y hecho fácil y rápida como el viento la locomoción; la civilización que sujeta á un modelo las costumbres, llevando los figurines de la moda con la velocidad del relámpago, desde París y Londres á todos los poblados, y haciéndola gravi-

tar hasta en el corazón de islas que parecían desiertas; la civilización que hace hablar á todo el Universo una ó dos lenguas, y que, valiéndose del comercio, todo lo universaliza, á la par que con la industria todo lo transforma; pero respetando como muy exacto que la ola civilizadora tiende á que los hombres, las razas y los pueblos modifiquen sus costumbres en algo y cambien con el tiempo mucho de su carácter, siendo, en suma, la vida de nuestros tiempos distinta de lo que era la vida de ayer, conforme la vida de mañana será distinta de la vida de hoy, pues todo, absolutamente todo lo creado, sufre la dura ley del transformismo que no admitimos, porque lo rechazamos de consuno la crítica histórica y la observancia misma de nuestros tiempos, que á un aumento de bienestar, deba corresponder fatalmente mayor desafecto patrio y hábitos de un ateísmo político cosmopolita.

Los pueblos sin ideales políticos ni religiosos son los únicos pueblos en que fenecer la idea de patria. Los que nada tienen que defender porque nada creen, esos son, y no otros, los verdaderos pueblos en ruina, pudiendo asegurarse, con la historia en la mano, que cada pueblo representa un tesoro de ideas, acaparando en las que le han dado vida el genio de su fortaleza, y que, cuando un pueblo pierde su carácter, disipando aquel tesoro, restará solo de él la fuerza material, ó sea una vida mecánica por más ó menos tiempo, pero desapareciendo también en último término en la oscura noche de las orgías militares, precursora siempre de la caída de Roma, desmayada en los abismos de la muerte.

Pero ni la civilización ni la grandeza determinan por sí las indiferencias patrias, esas grandes perezas nacionales típicas á los pueblos esclavos, robustos cuando el fanatismo religioso los empuja á la muerte por cualquier bandera, ora en nombre de Cristo como en los días de los caballeros cruzados, ora á nombre del Islam, del que nuestros tiempos son testigo de la inquebrantable tenacidad con que defiende el Bósforo y batallan palmo á palmo con las naciones de la Europa oriental, que aborda inutilmente sus fronteras, empujándolas de continuo al Asia menor.

La relajación de los sentimientos de patria proviene esencialmente del absolutismo. Un pueblo de esclavos es un pueblo sin ideales, y no tendrá nunca otro estímulo que el de saciar el vientre, que también invocan como

un altar sagrado los modernos socialistas. Los pueblos libres, los pueblos, por decirlo así, espirituales, pospondrán constantemente su bienestar á sus ideas, como el hombre digno de este nombre pospondrá siempre ante su libertad, que es la independencia del alma y el orgullo de la raza humana, las saciedades de la carne y las ruines complacencias del miserable codicioso de oro, y á quien la avaricia diseca, el crimen aniquila, la envidia requema en las entrañas, la desgracia enloquece y el carro de las grandes basuras sociales de comun arrastra, iluminándole con el vano resplandor con que dora un rayo del sol poniente el solitario ciprés que dilata su ramaje sobre los cuatro pies cuadrados de una fosa sepulcral.

(Se continuará.)

ECOS DE BARCELONA.

Cielo sereno; calor canicular. Mucha gente vestida con los mejores trapeos de su guardarropa, pululando por calles y plazas, y resistiendo los rayos de un sol más propio de Julio que del mes actual. Animación por todas partes; la satisfacción pintada en el rostro de muchos; el sudor bañando la cara de las personas obesas; continuo movimiento de abanicos; exposición de caras bonitas en las calles de la carrera que debía seguir la procesion; algunos centenares de mozalvetes recorriendo las susodichas calles, diciendo majaderías á las muchachas, ó formando remolinos, de los que salía mal parado quien se aventuraba á cruzar una de aquellas vías; colgaduras en las casas de todas ellas; sones musicales por todas partes; estruendo de cañonazos que hacen salvar; gritos, apretones, chillidos, carjadas; la admosfera perfumada por la retama y otras flores; el olor de la cera despues, al que sigue el más delicado del incienso; los sones de la marcha real; los de las músicas militares al retirarse á los cuarteles las tropas que asistieron á la formacion; las garpiñeras de los cafés exhaustas antes de tiempo por el extraordinario consumo de sorbetes; los bostezos de los vecinos que se retiran á sus casas, rendidos de tanto andar de ceca en meca durante todo el día; he aquí el cúmulo de recuerdos que nos dejó el día del Corpus del año de gracia de 1887.

Lo cual, que, apesar de estar los tiempos malos, la gente acudió á distraerse donde y como pudo, gastando unos mucho, y otros poco, y otros nada.

Ha sido un Corpus que no dejará

ningun mal recuerdo á la generalidad del vecindario y de lo único que podrá guardarse memoria, acaso, será del excesivo calor.

La procesión estuvo muy lucida, pues el acompañamiento era mas numeroso que otros años, formando parte de él cinco músicas, á saber: una de paisanos, que iba detras del pendon de un gremio; la de los Talleres salecianos, de reciente creacion y que dirige el maestro Gotos; la de la fragata Numancia, que llamó la atención por el ajuste con que ejecutaba las piezas; la municipal, y la del regimiento de Almansa que iban de piquete.

Otros años solian concurrir á esta procesion solamente las músicas del munipio y del piquete.

Otra innovacion ha habido este año y es la de concurrir, precidiendo á la custodia, una especie de pabellon ó tienda de campaña, formada con tiras de tapiceria encarnadas y amarillas, con escudos y otros atributos bordados, llamado *Paviglione*, que se lleva como recuerdo de los antiguos tabernáculos, sostenido por el centro por medio de un baston dorado que termina con una cúpula y una cruz, y un pequeño campanario que se denomina *Tintinnabulum*, y en cuyo centro hay una campana que suena al mas leve movimiento, con el objeto de avisar á los fieles para que observen el mayor recogimiento, pues vá á pasar la Sagrada Hostia.

Detrás de la custodia iba el Excmo. Sr. Obispo, y presidiendo la procesion iban los Excmos. Sres. Capitán General, Gobernador civil y Alcalde constitucional, en persona y no en representacion algunos de ellos como ha sucedido otros años.

Apesar del inmenso gentío que acudió á las calles de la carrera, y de haber tardado en recorrer esta la procesion cerca de cinco horas, pues empezó á salir de la Catedral poco despues de las cinco de la tarde y á las diez menos cuarto de la noche anunciaba la última salva la entrada del Santísimo en el templo, no hubo desman, ni ocurrencia alguna desagradable que lamentar, lo cual demuestra lo que dijimos dias atrás, esto es: que los actos verdaderamente religiosos son respetados por las personas de todas las opiniones y de los partidos políticos mas opuestos.

**

En Setiembre de este año habian de celebrarse ferias y fiestas extraordinarias, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de las Mercedes, y al propio tiempo para solemnizar la inauguracion de la Exposicion Universal; pero, como esta se ha aplazado para Abril del año próximo, han debido tambien de ser aplazadas aquellas para la referida época, limitándose este año las ferias y fiestas de la Merced á una solemne funcion religiosa, á la colocacion de los retratos de San Ramon de Peñafort y de Don Manuel Milá y Fontanals en la galeria de catalanes ilustres formada en las Casas Consistoriales, al reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales y á una de tantas ferias callejeras como hay en esta ciudad.

**

Formando parte de una cuerda de rematados que son conducidos al presidio de Ceuta, salieron anteayer de esta ciudad en un coche celular por la linea del Norte, algunos individuos de triste recordacion, indultados de la pena de muerte, que van á cumplir la de cadena perpetua.

Entre ellos figuran los hermanos Vicente y Joaquin Salvador y Manuel Molina, reos del crimen de la calle de Moncada; otro individuo que penetró en el Teatro Ribas con objeto de robar y mató al conserge, y un guardia civil que hará un año mató á su compañero de pareja en las inmediaciones de Rubí.

10 Junio LINO.

Gacelilla General.

Y siguen la generalidad de los establecimientos entregando el cambio con la falta de un céntimo en su totalidad, y eso como es consiguiente resulta en perjuicio de las clases menos acomodadas. ¿No hay medio de corregir dicha falta?

—Anteayer encontrábase en esta ciudad, de paso para San Feliu de Guixols, D. Emilio Sicars, ex-diputado á Córtes.

—Tambien hemos visto estos dias por aquí al juez de primera instancia de Sta. Coloma de Farnés, D. Manuel Ibañez, como igualmente al Sr. padre de nuestro distinguido amigo señor Sanganis, ex-presidente de Sala.

Ha salido ya para Balaguer.

—Está preparándose en el Centro Moral de esta ciudad una gran funcion, estrenándose una obra dramática que será puesto en escena con mucho espectáculo, á cuyo efecto se han encargado decoraciones y vestuario á Barcelona. El autor de la obra es el jóven oficial telegrafista Sr. Sainz.

—Dijimos dias atrás que habia pedido el retiro el comandante de somatenes de esta provincia Sr. Rossell, por decir Borrell.

—La fiesta de Cassá de la Selva fué muy concurrida y animada, si bien, por lo que vimos, no se cumplieron todos los números del programa, pues las representaciones teatrales y alguna otra cosa no pasaron de los anuncios.

En las típicas sardanas tomaron parte muchas señoritas, vestidas con elegantísimos trages, y apuestos jóvenes: entre unos y otras bastantes de esta ciudad, que en aras de la diversion apachugaron con el polvo que se respiraba.

Las tres orquestas cumplieron bien un cometido en sus tocatas sardániles y dos de ellas lucieronse igualmente en los conciertos vespertinos y bailes nocturnos.

Ambos entoldados eran espaciosos y bien adornados, tal vez demasiado *florado* uno de ellos; la concurrencia á los mismos fué numerosa, en términos, que en el de los *Noys* no se cambia, y distinguida en ambos, principalmente en el que oímos calificar con el raro nombre *del microbis*; luciendo Febo sus quedejas cuando finieron los saraos.

Los carruajes, estando en los albores de junio, hicieron su agosto, y mas de uno faltó al reglamento llevando mos asientos de los que le correspondian y conduciendo á los pasajeros con honores de sardina.

—Se encuentra en esta ciudad una comision del ayuntamiento de Pamplona que ha venido para estudiar la luz eléctrica y apreciar debidamente el coste de su instalacion, mayormente cuando en la capital de Navarra, cuesta el gas unos quince mil

duros anuales.

—El periódico *El Orden Público* suplica al Gobierno disponga lo conveniente á fin de que á los señores Delegados especiales de vigilancia que hoy funcionan prestando importantes servicios, se les abone el tiempo durante el cual desempeñan aquella mision, para los efectos de la jubilacion ó derechos pasivos.

Nosotros por nuestra parte no podemos hacer mas que demostrar nuestra conformidad y unir nuestra peticion por la justicia que manifiesta, tanto mas cuanto que hay dignos funcionarios que están de lleno en el cumplimiento de su deber, con hoja de servicios brillantísima, y triste es que á dicha clase se la tenga en inferior escala que á otras que sirven á la patria con la misma abnegacion que á la que nos referimos.

—Hemos sabido que el jueves por la tarde el guardia municipal Claudio Guardiola tuvo la desgracia de rodar hasta el último tramo de la escalera de una casa de la calle de Ciudadanos, ocasionándose algunas contusiones en la cabeza y particularmente en el ojo izquierdo, que hace temer por su completa pérdida. Esta caída fué ocasionada, segun se nos ha dicho, por haber creído podria sostener su cuerpo el llamador de la puerta, pero desgraciadamente no fué así, porque cediendo á su peso, le ocasionó la caída que lamentamos.

—El dia de Corpus el vecino de la calle de Santa Clara, D. Pedro Berti, al ir á su casa se llevó un susto de consideracion por encontrarse con la puerta del piso abierta y los muebles en completo desorden, pues creyó de momento haber sido víctima de un robo; pero despues de haber mirado bien todo lo que le tenia más cuenta, vino á convencerse de que habia únicamente pasado por el susto.

—Llegada que es la época del calor bueno será recordemos al Ayuntamiento de esta Capital, ya que hasta la fecha no se ha procedido, tome cuantas precauciones sean posibles, á fin de evitar se desarrolle cualquier enfermedad ó epidemia que todos deploráramos.

Bueno seria ya de momento se tiraran unos cuantos kilos de cloruro de cal en los sumideros y letrinas públicas, que buena falta hace, y sulfato de hierro en las cloacas, pues algunas de ellas despiden emanaciones tan pestilentes, capaces de engendrar algun terrible foco de infeccion.

Nombren una comision de su seno para renovar las visitas domiciliarias, y díctense severas órdenes á los vecinos que crían aves de corral ó de cualquier otra clase de animales domésticos, haciendo que los trasladen fuera del casco de la ciudad.

Estudie y realice nuestra Exma. Corporacion municipal cuanto tienda al bienestar de sus conciudadanos, reproduciendo los bandos y órdenes dictadas en otras ocasiones, y merecerán el beneplácito de sus administrados.

—Esta noche á las nueve y media la sociedad coral «Orfeon Gerundense» dará baile en sus salones, prometiendo verse concurrido como de costumbre.

—Esta tarde á las cinco y media saldrá de la ex-colegiata de San Félix la procesion que todos los años verifica en semejante dia para solemnizar la festividad del *Corpus Christi*.

Acostumbra todos los años á verse sumamente concurrida, á la que asisten las autoridades civil y militar de la provincia y demas funcionarios públicos al objeto invitados.

El pendon está confiado al Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar, llevando los cordones el Excmo. señor Gobernador Civil y el Sr. Delegado de Hacienda.

Su curso será aproximadamente el mismo que la de la Catedral, ademas de dar la vuelta á la plaza de San Pedro y al llegar á la plaza del Olí, seguirá por las calles de la Cortreal, Ballesterias, Subida de San Felix y entrada en la Iglesia.

—Mañana celebrará la suya la parroquia del Mercadal, siendo pendorista el Exmo. Sr. Gobernador Civil; los cordones que penden serán llevados por los Sres. Gobernador Militar y Presidente de la Audiencia de lo Criminal.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
pisó 1.º—Recibe de 10 á 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS Y

Timbres eléctricos:

todo con exacta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

NUNCA ES TARDE CUANDO LLEGA.

Por fin el «El Boletín de 1.ª enseñanza, colega de esta localidad se ha colocado en el terreno á que deseábamos llevarle y siguiendo nuestra indicacion se dirige sin embozos hácia nosotros ó mejor dicho, contra nuestra publicacion lo que encubiertamente ha venido haciendo hasta hoy y por cuya circunstancia nos abstuvimos siempre de contestarle. Logrado, pues, nuestro deseo, vamos á complacerle contestando punto por punto el articulo que con el epigrafe de «Como huye LA NUEVA LUCHA» nos dedica en su último número correspondiente al dia 7 del actual, comprendiendo la consulta y demas incidentes que han dado lugar á la polémica buscada por el colega y que no rehuimos.

Punto 1.º—Contestamos al «Boletín de 1.ª enseñanza» desde el momento en que vimos su *buen celo* en pro de nuestros intereses, como lo indica su apartado del suelto que nos dedicó en su número del 24 Mayo próximo pasado; de otra suerte no habríamos hablado aunque para obligarnos hubiera empleado en vez de un *reloj de repeticion* otro que tocara eternamente, se entiende, sin *tocarnos*.

2.º Si contestamos á medias la consulta inserta en el «Boletín de 1.ª enseñanza» correspondiente al 3 de Mayo último, hicimos demasiado si se entiende en la forma burlona en que nos lo pedia en la 2.ª parte del suelto comentado, en el que se lamentaba de que no le hubiesen contestado los demas periódicos locales, que por lo visto, teniendo iguales medios que nosotros, no quisieron tampoco convertirse en agentes para complacer al colega. Si esto es para él «la ley del embudo», podemos decir que se las forma á su capricho.

3.º Muy arriesgada es la afirmacion de que nosotros apoyamos las injusticias como dice el colega y no necesitamos venga á enseñarnos la obligacion de periodista. ¿Cuando y donde nos ha visto en dicho terreno? ¿Quiere que porque él grita sin ton ni son, quizá por despecho, hagamos coro comun? ¿Donde está la inmoralidad?

dad de la Administracion en los Centros á que se refiere? Denuncie hechos de tal naturaleza, sea el periódico que fuere y nos tendrá á su lado para combatirlos... Lo demas son *mu-siquillas*.

4. Nos dió derecho á suponer y es hasta de sentido comun el creerlo, que desde el momento de dirigirse en consulta á un periódico y en especial de la naturaleza de la que ha dado origen á estos incidentes, el que tal hace debe de ser suscriptor.

6. Referente á las demás preguntas que entrañaba la precitada consulta, no las contestamos por creer inútil hacerlo desde luego, pues el colega es el primero que, á pesar de haber tenido siempre en su poder, segun tenemos derecho á creer, las actas de las sesiones que celebra la Junta provincial de instruccion pública; en cuyos documentos constan los nombres de los Vocales que asistieron al acto, nunca que sepamos los ha publicado al estampar aquellas; el porqué él se lo sabrá, como igualmente de no publicar las listas de aspirantes y formacion de propuestas en la provision de Escuelas por traslado y concurso, cosa que no ha hecho nunca tampoco teniendo para ello el campo bien expedito.

6. Si sabemos ó no cuanto ocurre en las oficinas de la Junta provincial de instruccion pública nos pregunta el colega, á cuya pregunta no podemos contestar por carecer del don de sutileza de que al parecer disfruta él para descubrir lo que pasa en puntos en donde confiesa le está vedada la entrada.

7. Tambien pregunta el colega si podemos cumplir bien para con los Maestros, á lo cual contestamos que de ello se irá convenciendo con el tiempo.

8. Respecto á si tenemos ó no de-

recho á cobrar las suscripciones de los Maestros, ya tendremos buen cuidado en saber si estamos ó dejamos de estar en terreno firme, confirmando lo que en uno de nuestros números anteriores contestamos al colega sobre este particular.

9. A pesar de la opinion *indiscutible* del colega de que los Maestros no admitirán LA NUEVA LUCHA, podemos contestarle que son muchos los que la van pidiendo cada dia, no dudando de que poquito á poco la irán tomando la mayoría de los de la provincia, pues sabemos la leen con gusto, al paso que al colega presentimos le va ocurriendo lo contrario.

10. Escripulos de monja pueden llamarse á los expuestos por el colega respecto á que la mision del maestro esté en pugna para que pueda ó no leer las noticias que de su profesion se inserten en los periódicos, sean estos de cualquier color político.

11. Tocante á las declaraciones públicas del *Boletín* referentes á tener cerradas las puertas de las oficinas de la Junta, se nos hace muy difícil el creerlo; pues suponemos que desde el momento que en aquellas se suministran las noticias á los demás periódicos locales, cosa que hemos presenciado nosotros hallándonos á la vez tres representantes de igual número de colegas en aquel Centro, no será él de peor condicion. Lo que sí creemos, es que el colega entiende por cierre de puerta en dichas oficinas el que en éstas no se le conceda privilegio sobre los demás, segun tenemos entendido, en cuyo caso resulta haberse echado fuera voluntariamente.

12. Sobre la situacion apurada en que manifiesta hallarse «El Boletín», nos guardaremos mucho de indicarle camino alguno para salir del atolladero, desde el momento que en el articulo que con este apartado acaba-

mos de contestarle, pretende darnos una serie de lecciones sobre determinados temas.

J. F. F.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Para el dia 14 del actual, á las 10, está señalado el juicio oral de la causa sobre lesiones seguida contra Narciso Font Bonaventura (á) Sasaya, Juan Font Bonaventura y Joaquin Nierra Besalú (á) Ordis, defendidos por los Sres. Grahit y Negre.

No sabemos cuando y en donde ocurrió el hecho, quién ó quienes son los lesionados, vecindad y demás circunstancias de los procesados, pena que les pide el Ministerio público, juzgado instructor y secretaria de la causa, etc., porque en la Audiencia, aun cuando parezca extraño, se han negado á facilitarnos tales datos.

Se ha condenado á Martin Joher Esteva á la pena pedida para él por el señor Fiscal, ó sea á dos meses y un dia de arresto mayor y demás accesorias.

El juicio oral que debia celebrarse el dia 3 de este mes, suspendióse al empezar, acordándose devolver la causa al juzgado instructor para una diligencia.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Juan de Sahagun y S. Onofre cfs.

Servicio de la Plazapara hoy 12 de Junio.

Jefe de dia, señor C. T. C. del regimiento de Asia D. Fernando Elias Ciurana.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

REGISTRO CIVIL.
CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.
Fallecidos.—0.—Nacimientos.—4.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 11 Junio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.		Capital PESETAS.
EFECTOS PUBLICOS.		
Títulos al portador perpetua interior.	Queda Dinero Papel	
Id. id. id. exterior.	68'10	68'15
Id. deuda amortizable.	67'90	67'95
Billetes del Tesoro de Cuba.	82'00	82'05
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	98'75	98'85
ACCIONES.	94'90	94'99
Id. Hispano Colonial.	92'00	92'10
Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo.	11'75	11'90
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	36'25	36'49
OBLIGACIONES.		
Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	60'15	60'30
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	67'75	67'99
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	32'00	32'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	51'50	51'75

Imprenta de Alberto Nugué.
Plaza de la Independencia núm. 14.

Finaliza el número con un «Estado» fechado el 28 de Febrero de 1887 por el administrador del establecimiento provincial del Hospicio y Expósitos de Gerona, respecto al movimiento de los acogidos habido en dicho establecimiento durante el referido mes,

Gaceta del dia 31.

Presidencia—R. D. resolviendo una competencia.

Guerra.—Rs. Ds. autorizando al director general de artillería para hacer ciertas adquisiciones.

—Otros sobre el personal del ejército.

Hacienda.—Rs. Ds. nombrado jefes de administracion de tercera y de cuarta clase del cuerpo de abogados del Estado á D. Vicente Belliure y D. Arturo Alonso respectivamente.

Gobernacion.—R. O. confirmando la suspension del ayuntamiento de Padrende de Milmanda (Orense).

—Otra disponiendo que las vacantes de médicos directores de baños que vayan ocurriendo hasta el dia en que terminen las oposiciones, se provean en los individuos que por el resultado de éstas se consideren con aptitud para ello.

Boletín Oficial del dia 31.

No se publicó.

Otro del acta de la sesion del dia 14 de Febrero de 1887.

Otro extracto del acta de la sesion del dia 15 de Febrero de 1887.

Otro extracto del acta de la sesion del dia 16 de Febrero de 1887.

Otro extracto del acta de la sesion del dia 23 de Febrero de 1887.

Otro extracto del acta de la sesion del dia 24 de Febrero de 1887.

Otro extracto del acta de la sesion del dia 25 de Febrero de 1887.

Un anuncio de la seccion de Fomento (Montes) fechado en Ciudad Real por el gobernador D. Narciso Ribot á 15 de Marzo de 1887, haciendo saber que el 18 de Abril próximo á las 12 tendrá lugar subasta simultánea en el despacho de aquella autoridad y la Alcaldia de Mestanza, en concepto de primera, para el arriendo del aprovechamiento de corcho de los montes de dicha villa por doce años en la conformidad que expresa y segun pliego de condiciones especiales para este aprovechamiento en el *Boletín* de la provincia número 90 (6 Enero de 1886) las generales del número 24 (25 de Agosto último) y las económicas que acuerde el ayuntamiento de dicha villa.

Un edicto de la Fiscalia militar de Figueras en méritos de la causa al soldado educando de música del regimiento infanteria de Aragon número 21 Fernando Garcia Berjes por delito de segunda desercion, emplazándole segun las facultades del artículo 60 de la ley de enjuiciamiento militar y segun los artículos 83

Callos. Callos. Callos. Callos.
LOS CALLOS Y DUREZAS
 se curan radicalmente usando el
CALLICIDA ESCRIVÁ.
 Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el **callo**.
No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.
Un frasco, 6 reales.
 Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.
 Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.
 Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT
 En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas **CAPSULAS** es decisiva, auxiliándolas con la **INYECCION VIOLETT**. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.
 — Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.
24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.
12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.
 Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdagué, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.
 Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.
 Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.
 PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.
Recompensas en cuantas exposiciones ha con-
currido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.
 Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los más módicos,

Facturas, Membretes, Estados, etc.

y 185, puesto que se ignora su paradero, para que dentro de 20 días comparezca en la guardia del principal del castillo de San Fernando, previniéndole que si no lo hace se seguirá la causa en rebeldía sin más citarle ni emplazarle.

Un edicto del juzgado de Gerona, actuación de don Francisco Grau, en virtud de autos de procedimiento de apremio contra Jaime Vilá y Pons, vecino de Vilanova, á instancia de D. Pedro Mas, señalando el 18 de Abril á las once para la subasta al mejor postor de cinco fincas, cuyo ramo de títulos obra en la Escribanía.

Otro edicto del juzgado de Puigcerdá, actuación de D. Francisco Arderiu, en méritos del juicio ejecutivo de D. Leoncio Salsas contra D. Valentín Sarradell, sacando á subasta para el 30 de Abril y hora de las 11 de su mañana una finca, cuyos títulos de propiedad están á la vista del público en escribanía, y respecto la cual no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Un edicto del juzgado de La Bisbal, actuación de D. Eusebio Planells, sacando á pública subasta y con rebaja del veinte y cinco por ciento del precio de su avalúo, cuatro fincas para el día 9 del próximo Abril y hora de las once de su mañana, estando el ramo de títulos en escribanía, en mérito de los ejecutivos de D. Jaime Jofre y Pareras, del comercio, vecino de Palafrugell, contra D.ª Carmen Forgas y Sirés, vecina de Bagur.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldías de la provincia:

1.º De la de San Salvador de Viaña, anunciando que debiéndose proceder á la formación del apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, se dan 15 días de término á los propietarios cuya riqueza haya sufrido alteración para que lo hagan presente.

2.º De la de Planas anunciando que no habiendo comparecido el mozo Miguel Sieras Serriña, hijo de José y Narcisa, número 8 del alistamiento de este año al acto de la clasificación y declaración de soldados ante el ayuntamiento ni á la sesión del 27 de Febrero último, cuyo día se le señaló para presentarse en virtud de lo alegado por su madre, se ha instruido expediente declarándolo prófugo, y como tal se le emplaza con fecha 16 de Marzo para que comparezca ante la comisión provincial para su ingreso en caja, apercibido de rebeldía no haciéndolo, á la par que se decreta su busca y captura.

3.º De la de Llagostera haciendo saber que el 14 de Marzo se aprobó el presupuesto adicional del presente ejercicio 1886-87 conforme al artículo 146 de la ley municipal, y que estará al público 15 días para las oportunas reclamaciones.

4.º De la de Mayá que debiéndose formar el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo ejercicio 1887 á 88 se dan 8 días de plazo para que los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteración presenten las reclamaciones oportunas.

5.º Otro de la de Llagostera, en el mismo sentido que el anterior, concediendo 15 días á los propietarios interesados.